

Traspaso entre personas jurídicas

Categoría: Registro de tractores Creado: Viernes, 19 Junio 2020 05:30

Visto: 464

Documentos a presentar:

- Autorización del Delegado o Director Municipal de la Agricultura, mediante resolución.
- Factura de compraventa o documento oficial de entrega y recepción firmado por las partes.
- Sello del timbre por valor de \$20.00.
- Inspección técnica.
- Constancia de la baja de los activos fijos tangibles de quien traspasa el equipo.
- Pago del impuesto por la tramitación.